



DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (DEC)

San Salvador 16 de marzo del 2024

Solicitud MARN-UAIP-2024-00039

Información solicitada:

Que el 05/03/2024 se recibe la solicitud siguiente "Solicitud de expediente administrativo bajo referencia NFA 302-2029 y de la Resolución de Requerimiento 24690-R9-2029"

En fecha 05/03/2024 se solicitó aclaración al usuario según lo solicitado, dado que los números de referencia eran erróneos.

Que el solicitante en fecha 07/03/2024, envía la siguiente respuesta a la aclaración "Por medio del presente y en atención a las observaciones que se realizaron en mi solicitud de información identificada con el número MARN-2024-00039, las cuales se detallan a continuación: 1. "Favor solicitar al usuario verificar los números de referencia dado que no contamos con proyecto con esa referencia y pareciera ser un error en la redacción". 2. "Aclarar sobre el tema específico sobre el cual solicita información". En ese orden, subsano dichas observaciones de la siguiente manera: 1. Los números de referencia son: DGA 24690- R9-2022 y NFA 302-2019 2. En relación a la referencia DGA 24690- R9-2022, solicito copia del expediente administrativo de dicha resolución, así como también, expediente administrativo de la modificación que se ha realizado sobre los correspondientes permisos de la Camaronera "Las Animas", marcado bajo referencia NFA 302-2019. Por tanto, solicito se tengan por subsanadas dichas observaciones y se continúe con el trámite de ley"

Respuesta:

Estimado usuario, respecto a su solicitud: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva con la información proporcionada en el Sistema de Evaluación Ambiental, por lo que se adjunta URL del expediente del proyecto con identificador DGA24690.

https://storage.googleapis.com/documentos-varios-UAIP-UAIP-2024-00039_DGA_24690_Expediente.zip

En relación al proyecto con identificador NFA302-2019, se aclara que fue no admitido, dado que la solicitud de permiso ambiental, no fue presentado en debida forma, por lo que no existe expediente ni resolución de dicho proyecto.

Atentamente.

Unidad de Sistemas de Evaluación Ambiental y Registro
Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental